	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA


PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 010 de 2019
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI VIARE 13 1910 2018.
FECHA	27 DE MAYO DE 2019

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:


PROPONENTE: NUEVOS RECURSO S.A.S

14.2 DOCUMENTOS TECNICOS


NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético editable. Obligatorio.	Si cumple, folios: 279 - 282
b) Diligenciar debidamente Anexo N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético editable (CD). Deberá entregar las fichas técnicas en idioma español del fabricante de cada uno de los equipos. Obligatorio.	Si cumple, folios: 103 - 121
c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancias o copias de contratos con su correspondiente acta de liquidación debidamente ejecutado, expedido por entidades públicas o privadas, cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, ya sea original o fotocopia debidamente firmadas, en la cual conste la comercialización o venta de equipos laboratorios incluida la instalación, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Partes del contrato. NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante. NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista ✓ En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda ✓ Número del contrato ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado ✓ Valor del contrato 	Si cumple, folios: 172 - 195

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elementos, cantidad y valor de cada elemento. ✓ Adición o prórroga o suspensión ✓ El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación. ✓ Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante <p>Si el contrato acreditado dentro el objeto o el alcance no especifica claramente el destino de los bienes, se deberá dar claridad mediante certificación o constancia del uso y/o destino de los bienes por parte de la entidad contratante.</p> <p>Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta, se ponderará por el porcentaje de participación dentro del consorcio o unión temporal.</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>La respectiva experiencia allegada por el proponente debe estar debidamente inscrita en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio</p>																																	
<p>d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:</p> <p>Uno (01) de los contratos aportados en el "literal c" evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th>SEGMENTOS</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">24</td> <td>00 Equipo de calefacción y secadores para laboratorio</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">44</td> <td>00 Equipo de incubación de laboratorio</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">45</td> <td>00 Estufas de laboratorio y accesorios</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td>00 Instrumentos de medición del peso</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">17</td> <td>00 Instrumentos y accesorios de visión y observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">22</td> <td>00 Instrumentos de medida de temperatura y calor</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td>00 Instrumentos de medición de la humedad</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	41	10	24	00 Equipo de calefacción y secadores para laboratorio	41	10	44	00 Equipo de incubación de laboratorio	41	10	45	00 Estufas de laboratorio y accesorios	41	11	15	00 Instrumentos de medición del peso	41	11	17	00 Instrumentos y accesorios de visión y observación	41	11	22	00 Instrumentos de medida de temperatura y calor	41	11	23	00 Instrumentos de medición de la humedad	<p>Si cumple, folio: 67</p>
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS																														
41	10	24	00 Equipo de calefacción y secadores para laboratorio																														
41	10	44	00 Equipo de incubación de laboratorio																														
41	10	45	00 Estufas de laboratorio y accesorios																														
41	11	15	00 Instrumentos de medición del peso																														
41	11	17	00 Instrumentos y accesorios de visión y observación																														
41	11	22	00 Instrumentos de medida de temperatura y calor																														
41	11	23	00 Instrumentos de medición de la humedad																														

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

41	11	30	00 Instrumentos de suministros evaluación química							
41	11	56	00 Instrumentos y accesorios de medición electroquímica							
<p>En todo caso, deberá entenderse que para el caso de los proponentes plurales se debe evidenciar los códigos requeridos en el registro de por lo menos uno de los miembros que lo conforman.</p> <p>Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio.</p>										
<p>e) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio.</p>				Si cumple, folio: 196						
<p>f) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.</p>				Si cumple, folios: 198 - 203						
<p>g) Diligenciar hoja de vida personal mínimo para la ejecución de las actividades.</p> <p>PERSONAL MÍNIMO: El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de la instalación y capacitación de los equipos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:</p>				Si cumple, folios: 204 - 250						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th style="width: 25%;">CARGO</th> <th style="width: 45%;">EXPERIENCIA</th> <th style="width: 30%;">DEDICACIÓN MES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;">Un (1) - Ingeniero Químico o Industrial o Electrónico</td> <td style="vertical-align: top;">Experiencia profesional general de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Deberá acreditar experiencia específica en la instalación y capacitación de equipos de Laboratorio, dentro de los últimos seis meses al cierre de la presente invitación.</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">30%</td> </tr> </tbody> </table>					CARGO	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN MES	Un (1) - Ingeniero Químico o Industrial o Electrónico	Experiencia profesional general de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Deberá acreditar experiencia específica en la instalación y capacitación de equipos de Laboratorio, dentro de los últimos seis meses al cierre de la presente invitación.	30%
CARGO	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN MES								
Un (1) - Ingeniero Químico o Industrial o Electrónico	Experiencia profesional general de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Deberá acreditar experiencia específica en la instalación y capacitación de equipos de Laboratorio, dentro de los últimos seis meses al cierre de la presente invitación.	30%								
<p>El profesional antes mencionado, deberá anexar la siguiente documentación: Documentos de carácter general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original) • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Fotocopia de la tarjeta profesional (para acreditar la experiencia general) • Certificación emitida por el proponente donde acredite la experiencia exigida al profesional y el cual deberá estar vinculado a la empresa, dicha certificación deberá indicar: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. 										

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

- Demostrar como mínimo tres (3) certificaciones expedidos por el fabricante en entrenamiento de manejo y/o uso y/o instalación de equipos de Laboratorio.
- Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original)
- Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.

OBSERVACIONES TECNICAS:

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
Precio	400
Asistencia Postventa y Calidad	400
Experiencia relacionada	200
Total	1000

A. EVALUACIÓN PRECIO: 400 puntos.

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 400 puntos, de aquí en adelante se asignará un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM= 400 (235.816.350/235.816.350) = 400$$


Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

B. ASISTENCIA POSTVENTA Y CALIDAD: 400 puntos.

La calificación de este ítem se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El que ofrezca y certifique el mayor número de garantías expedida por fabricante y/o canal de distribución, superiores al tiempo definido para cada equipo relacionados en el numeral 7, se le dará el puntaje determinado, a los demás proponentes se les dará el puntaje de cero (0).	100

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

B	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de solución, servicio y asistencia técnica del caso, desde el traslado de los equipos de la entidad a las instalaciones correspondientes, durante el término de la garantía. El que ofrezca el menor tiempo determinado se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	50
C	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores (según lo indica la ficha técnica Numeral 7), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTA Se debe diligenciar por parte del proveedor, del anexo 3 y fichas técnicas anexas) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	100
D	El proponente que ofrezca mediante certificación el mayor número de mantenimientos preventivos por el tiempo de garantía, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito tendrán un puntaje de (0).	100
E	El proponente que ofrezca mediante certificación el mayor número de horas de capacitación para la Universidad, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito tendrán un puntaje de (0).	50

C. EXPERIENCIA RELACIONADA: 200 puntos.

Con el fin de conocer el desempeño de los proponentes en contratos anteriores de similares características (objeto, número de elementos y cuantía), cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones, de acuerdo a lo acreditado de experiencia en el literal c) del numeral 14.2 documentos técnicos, podrá recibir el puntaje.


Se otorgará un máximo de 200 puntos los cuales serán asignados con base en el siguiente procedimiento:

1. Tabla de cuantía

Número de contratos certificados *	Cuantía	Puntos	Objeto contractual		Puntaje máximo
			Instituciones educativas	Otras Instituciones	
2	Igual o superior al 100% del presupuesto oficial	50		30	80

* Corresponde al número de contratos certificados por el proponente, para dar cumplimiento a los requerimientos de experiencia (numeral 14.2, literal c)

2. Tabla de experiencia relacionada

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	Experiencia con mayor número de elementos relacionados (Equipos de microscopía y equipos de medición) *	Puntos	Objeto contractual		Puntaje máximo
			Instituciones educativas	Otras Instituciones	
1	Cantidad mínima para demostrar es de 25 equipos	50		30	80

* **Equipos de microscopía:** Se tomará en cuenta elementos como: Estéreo microscopios y microscopios.

* **Equipos de medición:** Se tomará en cuenta elementos como: Conductímetros, medidor de Ph, pipetas, incubadoras, agitadores, hornos, termómetros, baños de calefacción y balanzas.

Instituciones educativas: Reconocidas por el Ministerio de Educación para prestar servicios de educación superior o técnica o básica escolar.

Otras instituciones: Donde se presten servicios de uso público o privado diferentes a las consideradas en el ítem anterior.

RESULTADO

ÍTEM	VALOR
Precio	400
Asistencia Postventa y Calidad	400
Experiencia relacionada	160
Total	960

DECISION FINAL: la empresa **NUEVOS RECURSOS S.A.S** cumple con los lineamientos técnicos y con los factores de escogencia ponderación establecidos en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

Original Firmado

MIGUEL ANGEL RAMIREZ NIÑO

Director Laboratorio de Química – Coordinador Sistema de Laboratorio
Evaluador Técnico